



CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 005

- FECHA:** 20 de Junio de 2017
- HORA:** De 8:30 a.m. a 12:25 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría del INTEP
- ASISTENTES:** Magister Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster Armando Santacruz Millán, Vicerrector Académico
Magíster Sandra Patricia Toro Gallego, Directora Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias
Especialista Jairo Aguirre, Director Unidad de Sistemas y Electricidad
Especialista Carolina Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Magister Francy Janed Sarria, Directora de la Unidad de Administración y Contaduría.
Tecnóloga Yulieth Fernanda Solórzano Cardozo, Representante de los estudiantes.
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General.
- INVITADO:** Profesional Santiago Sarria Rojas, Secretario con funciones Administrativas en la Oficina de Registro y Control Académico.
Doctor Alfonso Londoño, Centro de Investigación
Ingeniero Diego Fernando Ramírez Jiménez, Centro de Investigación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta 003 del 21 de Abril de 2017.
4. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.023, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.
5. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.024, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA ANGELLY TATIANA HERNÁNDEZ URIBE.
6. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.025, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA ANGIE TATIANA BERNAL MOTATO.



7. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.026, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO ALEXANDER DUQUE FRANCO.
8. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.027, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO HERNAN FELIPE CASTAÑO HERRERA.
9. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.028, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO MILTON CESAR QUINTERO MAYOR.
10. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.029, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA DIANA MARLEIDY RIVERA FEIJOO.
11. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.030, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA LIDA CONSTANZA SALGADO CARDONA.
12. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.031, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA DIANA FAISURY PEÑA OSPINA.
13. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.032, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA STEPHANY QUINTERO CATAÑO.
14. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.033, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO EDWAR ALEXANDER NIÑO SANTAMARÍA.
15. Asuntos Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

El Secretario General William Gómez Valencia, llamó a lista, respondiendo a este llamado el Magister German Colonia Alcalde – Rector del INTEP, Magister Armando Santacruz Millán – Vicerrector Académico del INTEP, Magister Francy Janed Sarria Rojas – Directora de la Unidad de Administración y Contaduría, Magister Sandra Patricia Toro Gallego – Directora de la Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias, Especialista Jairo Aguirre – Director de la Unidad de Sistemas y Electricidad, Especialista Carolina Giraldo Alcalde – Representante de los Docentes, Tecnóloga Yulieth Fernanda Solórzano – Representante de los Estudiantes; como invitados el Profesional Santiago Sarria Rojas - Secretario con funciones administrativas en la Oficina de Registro y Control Académico, el Doctor Alfonso Londoño – Asesor del CIPS, Ing. Diego Fernando Ramírez – Contratista del CIPS. El Especialista William Gómez Valencia – Secretario



General, verificó que había quórum para deliberar y tomar decisiones. (Anexo 01).

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Secretario General Especialista William Gómez Valencia, dio lectura al orden del día y el Presidente del Consejo Académico Magister Germán Colonia Alcalde, lo sometió a consideración, fue discutido y aprobado por los Consejeros presentes.

3. Lectura y aprobación del Acta No 003 del 21 de Abril de 2017.

El Especialista William Gómez Valencia, dio lectura al Acta 003 del 21 de Abril de 2017, la cual fue enviada con anterioridad a los consejeros; el Presidente del Consejo, Magister German Colonia sometió a consideración el acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.023, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.

El doctor Alfonso y el Ingeniero Diego Ramírez realizaron la presentación del proyecto de acuerdo No 023, el cual busca modificar la reglamentación sobre lo existente en el INTEP relacionado con el desarrollo de la investigación, el doctor Londoño hace la claridad que este acuerdo tiene dos componentes, uno académico que es la razón de ser del acuerdo y otro financiero que tiene un alto impacto frente al desarrollo de la investigación.

En lo financiero es la relación de costo en cuanto a número de horas asignadas para el desarrollo y para el acompañamiento en el desarrollo del proyecto de investigación.

Adicionalmente se busca fortalecer las líneas de investigación que fueron aprobadas en consejo académico el año pasado, por tal motivo se busca incluir las líneas de profundización para que se constituya como una opción de grado.

En la parte académica es necesario darle a conocer las funciones a los directores de trabajo de grado y del seguimiento que se debe realizar al acompañamiento a los estudiantes durante todo el proceso del trabajo de grado desde el inicio del trabajo hasta el día de la sustentación.

Ante esta exposición de lo relacionado a las líneas de profundización la estudiante Yulieth hace la pregunta sobre si ella por ejemplo está realizando un trabajo de plan exportador se suspendería su desarrollo, a lo cual el doctor Alfonso respondió que lo que se evalúa es el impacto en el desarrollo de esos planes exportadores y cuál es el resultado. No se trata de suprimir sino de limitar los planes a resultados reales y verificables. Además de poder tener los estudiantes otra opción de grado.



Ante esta explicación la tecnóloga Yulieth manifestó que esto que ocurre por falta de acompañamiento por parte de la institución en el desarrollo de estos planes de exportación, esto hace que se represen o no se desarrollen dichos planes de negocios.

El doctor Alfonso manifestó la necesidad de reforzar el área de emprendimiento, esto debido a que se convierte en el impulso de estas ideas de negocio, adicionalmente se perfila de tal forma que se fortalece la línea de investigación, extensión y docencia.

Adicionalmente se presenta con el acuerdo un anexo que da claridad con la dinámica de la relación con estructura académica de la institución, y se proyecta cumplir con relación a los requerimientos del CNA con fines de acreditación.

El doctor Alfonso manifestó ante las dudas de la Unidad que se hace necesario que las unidades realicen la estructura de los currículos para realizar los ajustes necesarios.

El señor rector manifestó que hay que replantear la carga académica para que los docentes puedan realizar la dirección de trabajos y que este ahorro ahora con la modificación se enfoque en el fortalecimiento del área de investigación, por tal motivo se requiere contratar quien apoye esta dependencia.

De igual forma el señor rector manifestó que se hace necesario que el docente que incumplan con los procesos de investigación, no sean tenidos en cuenta para compromisos futuros.

La doctora Francly Janed manifestó que el reporte de la evaluación docente no evidencia esta situación, a lo cual el rector manifestó que la evaluación del docente se hace por parte de los estudiantes y la evaluación administrativa debe realizarse una vez termine el semestre.

El señor secretario manifestó que los mecanismos disciplinarios existen, pero que no están sustentados en pruebas o evidencias, los cuales no permiten realizar o aplicar los correctivos respectivos, es por esto que nuevamente manifiesto que existe necesidad de aclarar que los mecanismos existen y se deben aplicar, desde la secretaria simplemente se requiere de las pruebas respectivas.

El señor vicerrector manifestó que si se adopta este acuerdo como seria la logística por parte de investigación para la aplicación de este acuerdo, a lo cual señor secretario respondió que esta logística y recurso humano está pendiente por definir para que exista continuidad por parte del CIPS.

La tecnóloga Yulieth manifestó que tenía la inquietud de que si la institución no cuenta con los docentes disponibles para que asesore al estudiante en el desarrollo de la tesis, cuál sería el paso a seguir, a lo cual se responde por parte del señor secretario que existe el rubro presupuestal y la disponibilidad del docente para asesorar a los estudiantes con una especialidad dentro del área específica del conocimiento.



El señor secretario manifestó que dentro de la institución existen docentes que están o han sido formados por la misma a nivel de maestría, lo cual es muy importante, adicionalmente se requiere se logre involucrar a estos docentes con una mayor productividad desde el componente investigativo.

La docente Carolina Giraldo manifestó que se deben realizar ajustes a los formatos del área de investigación o mayor capacitación por parte de investigación ya que se desconocen algunos procesos nuevos de investigación.

Específicamente la Ingeniera Carolina y soportado en conversaciones con las unidades académicas se solicito ver el formato de calificación de las sustentaciones del trabajo de grado ya que se considera no se tienen los criterios de evaluación bien definidos y no permite una calificación objetiva.

Una vez explicado punto por punto por parte del Doctor Alfonso Londoño y el Ingeniero Diego Fernando Ramírez, el proyecto de acuerdo es sometido a consideración por parte del señor Rector y una vez resueltas las dudas e inquietudes de los consejeros se aprueba por parte del Consejo Académico.

5. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.024, **POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA ANGELLY TATIANA HERNÁNDEZ URIBE.**

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 024 por medio del cual se concede grado de honor a la egresada ANGELLY TATIANA HERNÁNDEZ URIBE, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas la señorita Hernández cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.

Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 024, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 024 **POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA ANGELLY TATIANA HERNÁNDEZ URIBE.**

6. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.025, **POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA ANGIE TATIANA BERNAL MOTATO.**

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 025 por medio del cual se concede grado de honor a la egresada ANGIE TATIANA BERNAL MOTATO, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas la señorita Bernal cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.

Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 025, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 025 **POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA ANGIE TATIANA BERNAL MOTATO.**



7. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.026, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO ALEXANDER DUQUE FRANCO.

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 026 por medio del cual se concede grado de honor al egresado ALEXANDER DUQUE FRANCO, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas del señor Duque cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.

Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 026, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 026 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO ALEXANDER DUQUE FRANCO.

8. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.027, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO HERNÁN FELIPE CASTAÑO HERRERA.

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 027 por medio del cual se concede grado de honor al egresado HERNÁN FELIPE CASTAÑO HERRERA, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas del señor Castaño cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.

Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 027, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 027 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO HERNÁN FELIPE CASTAÑO HERRERA.

9. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.028, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO MILTON CESAR QUINTERO MAYOR.

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 028 por medio del cual se concede grado de honor al egresado MILTON CESAR QUINTERO MAYOR, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas del señor Quintero cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.

Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 028, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 028 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO MILTON CESAR QUINTERO MAYOR.

10. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.029, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA DIANA MARLEIDY RIVERA FEIJOO.

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 029 por medio





del cual se concede grado de honor a la egresada DIANA MARLEIDY RIVERA FEIJOO, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas la señorita Rivera cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.

Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 029, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 029 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA DIANA MARLEIDY RIVERA FEIJOO.

11. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.030, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA LIDA CONSTANZA SALGADO CARDONA.

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 030 por medio del cual se concede grado de honor a la egresada LIDA CONSTANZA SALGADO CARDONA, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas la señorita Salgado cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.

Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 030, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 030 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA LIDA CONSTANZA SALGADO CARDONA.

12. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.031, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA DIANA FAISURY PEÑA OSPINA.

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 031 por medio del cual se concede grado de honor a la egresada DIANA FAISURY PEÑA OSPINA, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas la señorita Peña cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.

Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 031, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 031 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA DIANA FAISURY PEÑA OSPINA.

13. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.032, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA STEPHANY QUINTERO CATAÑO.

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 032 por medio del cual se concede grado de honor a la egresada STEPHANY QUINTERO CATAÑO, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas la señorita Quintero cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.



Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 032, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 032 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR A LA EGRESADA STEPHANY QUINTERO CATAÑO.

14. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No.033, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO EDWAR ALEXANDER NIÑO SANTAMARÍA.

El señor Santiago Sarria Presento el proyecto de acuerdo No 033 por medio del cual se concede grado de honor al egresado EDWAR ALEXANDER NIÑO SANTAMARÍA, informando al consejo académico que una vez revisada toda la información y confrontadas las notas del señor Niño cumplió con los requisitos para otorgarle el Grado de Honor.

Una vez expuesto los argumentos del proyecto de acuerdo No. 033, fue sometido a consideración del consejo académico por parte del señor rector y fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes, convirtiéndose así en el Acuerdo No. 033 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE GRADO DE HONOR AL EGRESADO EDWAR ALEXANDER NIÑO SANTAMARÍA.

15. Asuntos Varios.

El señor secretario dio lectura al informe presentado por el equipo de permanencia referente al caso de JOAN SEBASTIÁN MÉNDEZ ZULUAGA, referenciado con diferentes faltas al reglamento estudiantil y algunas faltas cometidas referentes a este caso en particular. (Anexo No. 2)

El señor rector manifestó que se debe acoger el proceso establecido en el reglamento estudiantil y que se adopte el resultado de la investigación.

La doctora Francy Janed manifestó que este estudiante ya ha estado en diferentes unidades y su rendimiento es muy regular.

La magister Sandra Toro manifestó que se ha realizado intervenciones desde la Unidad y desde Bienestar Institucional y el estudiante hace compromisos de continuar asistiendo a orientaciones sicológicas y este no cumple con las citas, por lo tanto no es evidente su proceso de mejoramiento académico y comportamental, también se menciona que se habló con su familia y ellos reconocen la problemática del estudiante y que por parte de ellos también se está realizando ayuda sicológica particular.

El señor rector manifestó que un estudiante con estas características no debería estar en la institución, como pasa los semestres y se alcanza a graduar, esto habla mucho de los procesos de la institución.

El consejo académico ordeno al secretario general que se realizara las acciones procedimentales que permitan amparar algún proceso.

El señor secretario dio lectura al oficio enviado por la estudiante HEIDY JIRLEZA ZAPATA GÓMEZ, relacionada con la solicitud del cambio de docente para realizar habilitación en la asignatura de inglés B1-2.





La doctora Francly Janed informo al consejo académico que en este caso se verifico todo el proceso y este fue realizado de forma idónea por parte del docente, lastimosamente en esta ocasión el docente cuenta con todos los argumentos y tiene toda la razón frente a una diferencia en la nota.

Sobre el particular la alumna fue grosera con el docente y adicionalmente solicito cambio de docente para la habilitación, es así como se ha generado una diferencia de información entre el docente y el estudiante.

Lo que se ofreció a la estudiante es que se cuidara el examen por parte de otro docente, a lo cual la estudiante manifestó que no había estudiado y luego solicito cambio de día para la presentación de la habilitación argumentando que no había estudiado nada.

El señor rector pregunto que si existía un reglamento donde únicamente el titular realice la habilitación, pues esto sería el esquema legal.

El señor vicerrector manifestó que legalmente no existe nada, pero que él considera que debe ser la misma persona quien realice la habilitación debido al procedimiento y el conocimiento.

Ante esto manifestó la docente Sandra que el profesor Rubén es una persona muy seria que ha sido respetuosa y ha contado con todo el respaldo académico de la institución, pues desde la Unidad de Agropecuarias se han presentado situaciones similares y se ha logrado comprobar que son situaciones de estudiantes mas no por falta de profesionalismo o didáctica del docente.

El vicerrector manifestó que la preocupación es que se pueda abrir una puerta para que el estudiante este pidiendo constantemente cambio de docentes para realizar las pruebas.

La tecnóloga Yulieth manifestó que los estudiantes deben aprender a colocar lo académico por encima de lo personal, y el docente debe garantizar su actuación frente a este caso.

El señor rector manifestó que se debe poner de en consideración la solicitud a lo cual procede a colocar a consideración del consejo Académico siendo esta negada por el mismo. El señor rector manifestó que hace salvedad de su voto debido a que no cuenta con la certeza jurídica para tomar una decisión.

El señor rector manifestó que hay un caso de un estudiante de nombre Julio Cesar Libreros, que ha perdido una materia de forma repetitiva, le remite el caso a la unidad para que haga el estudio del caso ya que la comunicación fue directa con el rector.

La doctora Francly Janed manifestó que hay unas estudiantes que son hermanas a las cuales se les dio unas prerrogativas y estas ya la verdad no puede tener más consideraciones, ellas son las hermanas de apellido Posso que fueron tratadas como tema en el acta anterior. Se debe considerar la información proporcionada por los estudiantes, esto debido a que los





estudiantes en algunos casos manipulan la información para ver que beneficio puede sacar de la institución.

El señor secretario da lectura al oficio remitido por la señora Viviana Andrea Santiago David, sobre cambio de fecha en habilitación, debido a que tenía un viaje de vacaciones programado, la directora de la Unidad manifestó que se le informo a la estudiante y que este cambio está consagrado en el calendario académico, por tal motivo sometida a consideración por el señor rector ante el consejo directivo esta solicitud fue negada. (Anexo No. 4)

El señor rector manifestó que hay una solicitud de los estudiantes de El Dovio (V), ya que tres de ellos perdieron la materia de inglés y se requiere de la realización de un curso de verano, esto lo remite los estudiantes Elizabeth Arbeláez, Claudia Lozano y otro.

La Magister Carolina manifestó que es una materia muy importante y ellos lo están tomando como si fuera una materia de relleno, lo cual obviamente se ve reflejado en los resultados.

La doctora Sandra Toro manifestó que ellos simplemente deben realizar el curso de verano, adicionalmente a ellos se les ha brindado todas las oportunidades para avanzar en el proceso académico.

La doctora Francy Janed manifestó que esto es muy importante para el desarrollo del profesional integral al que se le apunta al PEI, por tal motivo esta materia debe ser vista con toda la responsabilidad por parte del estudiante.

La magister Carolina manifestó que aun el inglés que están viendo es técnico pero que prácticamente están iniciando desde el principio porque ellos no tenían una fortaleza en este idioma.

La Magister Sandra Patricia pone a consideración un trabajo meritorio por parte de los estudiantes Andrés Felipe Andrade, Jaime Andrés Dávalos y Harold González Ortiz, quienes por evaluación de la docente Martha Cecilia Sastoque Ardila sugiere que el trabajo cumple con las características para ser un trabajo meritorio, esta solicitud fue aprobada por los consejeros asistentes.

La doctora Francy Janed manifestó que es importante realizar la evaluación de la dependencia de investigación, ya que esta requiere de atención constante, el señor rector manifestó que desde presupuesto se están evaluando las condiciones para fortalecer esta dependencia.

Agotado el orden del día siendo las 12:25 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmada
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Presidente

Original Firmada
WILLIAM GOMEZ VALENCIA
Secretario

Anexos: Trece (13 folios)



Comprometidos con la Excelencia

